

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SISTEMA DE SEGURIDAD

DIVISIÓN 16 – ELÉCTRICA

SECCIÓN 16770 – SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)

PARTE 2 - PRODUCTOS

2.01 GENERAL

- A. Todo el equipo y materiales usados deberán ser componentes estándares que son fabricados y utilizados regularmente en el sistema del fabricante.
- B. Todos los sistemas y componentes deberán haber sido probados y comprobados ampliamente en un uso real.
- C. Todos los sistemas y componentes deberán proporcionarse con la disponibilidad de un número gratuito de soporte técnico (EUA y Canadá) por parte del fabricante. El número deberá proporcionar asistencia técnica ya sea para el distribuidor /instalador o el usuario final sin cargo por el tiempo que el producto esté instalado.

2.02 CONCENTRADOR RECEPTOR ACTIVO StubEQ, 4 CANALES (TERMINAL ROSCADA/ ENTRADA RJ45)

- A. El dispositivo concentrador receptor activo tipo UTP para CCTV StubEQ deberá ser capaz de recibir cuatro señales de video monocromáticas o a color de banda base sobre cable telefónico de par trenzado no blindado (UTP) hasta una distancia de 1,500 pies (460m) cuando se utilice con un transmisor pasivo.
- B. El dispositivo concentrador receptor activo tipo UTP para CCTV StubEQ deberá ser capaz de recibir cuatro señales de video monocromáticas o a color de banda base sobre cable telefónico UTP hasta una distancia de 2,000 pies (600m) cuando se usa con un transmisor activo.
- C. El dispositivo de recepción deberá contar con ecualización de distancia digital completamente automática (sin ajuste) para cada puerto, con la distancia especificada para normas NTSC y PAL.
- D. El dispositivo de recepción deberá tener levantamiento a tierra integrado.
- E. El dispositivo de recepción deberá tener protección contra picos transitorios integrada.
- F. El dispositivo de recepción deberá estar equipado con una entrada hembra RJ45 para conexión al cable UTP.
- G. El dispositivo de recepción receptor deberá estar equipado con un adaptador RJ45 a terminal roscada (1 cada uno) (568B)
- H. El dispositivo de recepción deberá estar equipado con salidas BNC hembra para conexiones de 75 ohmios.
- I. El dispositivo de recepción deberá estar energizado por un suministro de energía externo con conmutación y automedición de 115/230 VAC a 12VDC con entrada EIA y entrada de energía tipo “conector para batería”.

CONCENTRADOR RECEPTOR ACTIVO StubEQ, 4 CANALES (ENTRADA RJ45)

- Página 2

- J. El dispositivo de recepción deberá tener un diodo fotoemisor (LED) azul de “Encendido.”
- K. El dispositivo de recepción deberá tener la capacidad de operar con señales en el mismo haz de cables que las señales de teléfono, datos, energía de bajo voltaje u otras señales de video.
- L. El dispositivo de recepción deberá cumplir o sobrepasar las siguientes especificaciones de diseño y desempeño:
 - a. Contar con rechazo de modo común típico de 60 dB entre las frecuencias de 15 KHz a 10 MHz.
 - b. Deberá tener una respuesta de frecuencia de DC a 10 MHz.
 - c. Deberá proporcionar inmunidad contra picos transitorios conforme a ANSI/ IEEE 587C62.41.
 - d. Deberá ser para uso en interiores o para uso en un entorno a la intemperie y permitirá una escala máxima de temperatura de operación de 0 a 50 grados Celsius.
- M. El dispositivo de recepción deberá ser capaz de utilizar cable UTP de 24-16 AWG (sólido o trenzado).
- N. El dispositivo de recepción deberá ser capaz de utilizar cable UTP Categoría 2 o mejor sin comprometer la inmunidad a la interferencia o a las distancias de transmisión.
- O. El dispositivo de recepción deberá tener un peso por debajo de 0.9lbs lbs (.041kg). Peso empacado de 2.13lb (0.09kg).
- P. El dispositivo de recepción deberá tener dimensiones de 9.65in pulgadas de ancho, 1.7in pulgadas (1RU) de alto, 1.9 pulgadas de profundidad (24.5cm x 4.5cm x 4.8cm).
- Q. El dispositivo de recepción deberá estar empacado con abrazaderas en "L" para soportar montajes en pared en riel frontal o posterior.
- R. El dispositivo de recepción deberá estar homologado con las normas UL y CUL.
- S. El dispositivo de recepción deberá cumplir con normas de CE, WEEE, y RoHS.
- T. El dispositivo de recepción deberá proporcionarse con una garantía limitada de por vida.
- U. El Concentrador Receptor Activo StubEQ de cuatro canales (Terminal Roscada /Entrada RJ45) deberá ser el modelo NVT:
 - a. NV-442 o
 - b. uno aprobado igual